

CONSTANCIA: Los documentos anexos al presente proceso se recibieron en este Despacho durante los días 22 de agosto y 6 de septiembre de 2023, por parte del centro de servicio para los Juzgado Civiles y de Familia de la Ciudad. - Armenia Q, septiembre 21 de 2023.-



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Septiembre veintidós del dos mil veintitrés.

En atención a lo informado por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos obrante en el consecutivo 013, así como a las fotos allegadas por la parte demandante dentro del presente proceso **VERBAL SUMARIO DE DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO** promovido por la señora **MARIA LINDELIA MARIN JIMENEZ** a través de su apoderada judicial en contra de los señores **EDWIN MONTOYA CARMONA, ALEJANDRO MONTOYA GONZALEZ Y ENIC ZANEIDER MONTOYA GONZALEZ** y demás personas indeterminadas, y a fin de proseguir con el presente tramite, se ordena **REQUERIR** a la parte demandante a través de su apoderada judicial, para que cumpla con lo ordenado en el numeral 10 del auto de fecha Veinticinco de julio del dos mil veintitrés, también deberá la parte allegar de manera legible las fotografías de la valla, para efectos de poder verificar los datos allí consignados.-

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 25 de septiembre de 2023. No. 165



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a826896e8c589592c6b481c03f3ca57190e3fa5cf0bc1d1278e92b6eed6371a2**

Documento generado en 21/09/2023 06:58:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>